



ACTIVIDADES DEL AUDITOR INTERNO

MES DE ENERO 2026

ALCALDIA MUNICIPAL

20 ENE 2026

RECIBIDO

9:56 FIRMA:

Distinguidos señores (a):

1. Ramon Raymundo Ceto – Alcalde Municipal Y Concejo Municipal
2. Gaspar Mendoza Velasquez, Director de Administración Municipal DAFIM
3. RECURSOS HUMANOS

Municipalidad de Nebaj, El Quiché

Señores:

En virtud a las actividades del mes de ENERO del 2026, como Auditor Interno de la municipalidad de Santa Maria Nebaj, de Quiche, del cual me permito informar lo siguiente:

CON RELACION A LA NORMA DE LA NAIGUB-7 COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

De la cual estamos cumpliendo con informar de las actividades del Auditor Interno, solicitamos que se dé a conocer al concejo municipal de las actividades realizadas por el auditor interno y que quede en un punto de acta de concejo y se traslade el punto certificado al auditor interno, para respaldar el cumplimiento de la norma NAIGUB-7 que se refiere comunicación de resultados, y que menciona que cuando los auditores se encuentren con buenas prácticas deben darlas a conocer en el informe de auditoría.

Seguidamente dice que el Auditor Interno es responsable de comunicar a la máxima autoridad los informes de consejos o consultorías, estos pueden contener situaciones o cuestiones referidas a gobernanza, gestión de riesgos y control, la comunicación de resultados, tiene que ver con la comunicación final de los resultados del trabajo de la auditoría interna debe ser comprensible, concisa, completa, objetiva e imparcial, permitiendo al lector comprender el trabajo realizado, los motivos y la forma en que se efectuó, generando recomendaciones prácticas para corregir las deficiencias detectadas para mejorar el sistema de control interno y la gestión de riesgos de la entidad. (así dice las normas MAIGUB Y NAIGUB etc.

ME PERMITO INFORMAR DEL SAG UDAI WEB LOS SIGUIENTE:

PAA-2026

Control de Evaluación Anual

Entidad	MUNICIPALIDAD DE NEBAJ
Período a Evaluar	01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025

a) Ambiente de Control

No.	Criterio	Riesgo	Cuestionamiento	Seguridad Control y Valoración	Objeto a evaluar	Estado
1	ACUERDO NÚMERO A-039-2023 CONTRALOR GENERAL DE CUENTAS	Desconocer que existen normas que han que aplicar con los módulos: CONTABILIDAD-ESCAPARATE PRESUPUESTO.	En el Marco Conceptual se desarrollan conceptos fundamentales de los cuales ademas se detallan presupuesto, Contabilidad, Tesoreria, programas de presupuesto, manual del clasificador presupuestario?	Seguridad de Control Media Riesgo Inherente: Medio	DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA MUNICIPAL DAFA	Activo
2	EN ACUERDO 005-2017	Riesgo es la probabilidad y severidad que un evento afecte adversamente la capacidad de una entidad para lograr los objetivos establecidos y cumplir las estrategias de forma efectiva	El cumplimiento de las normas aplicables que Recursos Humanos debe aplicar dentro de las cuales esta la Administración de Personas. En la que se debe contar con una estructura organizacional del control de la CUA?	Seguridad de Control Media Riesgo Inherente: Medio	DIRECCION Y/O JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS	Activo
3	ACUERDO NÚMERO A-039-2023 CONTRALOR GENERAL DE CUENTAS	Que sea de un incumplimiento a lo planificado en el PAC, y que no se verifique DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA	Previo a efectuar las compras o contrataciones los pedidos son validados en Presupuestos para garantizar que existe partida presupuestaria con saldo disponible para liquidar el gasto?	Seguridad de Control Media Riesgo Inherente: Medio	COMPRAS	Activo

No.	Criterio	Riesgo	Cuestionamiento	Seguridad Control y Valoración	Objeto a evaluar	Estado
4	MAFIM TERCERA EDICION 3.2.2022	El no contar con un espacio para salvaguardar los materiales / suministros y demás objeto de almacenar	¿Se cuenta con un lugar especial, adecuado y seguro para almacenar las existencias?	Seguridad de Control: Media Riesgo Inherente: Medio	ALMACEN	Activo
5	MAFIM TERCERA EDICION 3.2.2022	El no verificar existencias según el PAC, afecta la gestión	¿El encargado del Almacén, verifica si en efecto los artículos solicitados y si no hay lo hace constar en el pedido?	Seguridad de Control: Media Riesgo Inherente: Medio	Sin objeto a evaluar	Activo

b) Administración de riesgos

No.	Criterio	Riesgo	Cuestionamiento	Seguridad Control y Valoración	Objeto a evaluar	Estado
1	GUÍA INFORMAL ANUAL DE CONTROL INTERNO Y OPERACIONES	Que se tenga manuales actualizados	¿Cuenta la municipalidad con reglamentos, manuales, políticas y normas debidamente aprobados para regular el funcionamiento administrativo, financiero y operacional? ¿MANUALES? ¿En funciones y procedimientos de organización, De Normas y Procedimientos de Adquisiciones y contrataciones aprobados y actualizados?	Seguridad de Control: Media Riesgo Inherente: Medio	Sin objeto a evaluar	Activo
2	LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO DECRETO DEL CONGRESO 57-92	No, una planificación de compras y en año donde se debe tener un manual de compras actualizado	¿Los manuales de normas y procedimientos para adquisiciones de bienes, obras y servicios se encuentran actualizado y está diseñado de conformidad a la normativa vigente que regula las adquisiciones públicas?	Seguridad de Control: Media Riesgo Inherente: Medio	Sin objeto a evaluar	Activo
3	ACUERDO NUMERO A-039-2023 CONTRALOR GENERAL DE CUENTAS	El no aplicar correctamente las fuentes financieras, renglones presupuestarios en el POM, PEI, y PDA	Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, es un instrumento técnico en que se sustenta el Sistema de Presupuesto Público, adherido al Sistema Integrado de Administración Financiera vigente, que contiene clasificaciones presupuestarias que son de uso obligatorio para las autoridades del Sector Público	Seguridad de Control: Media Riesgo Inherente: Medio	Sin objeto a evaluar	Activo

Página 2 de 4 - Generado 19/01/2026 17:20:49 - Usuario 6675190
JUAN JOSE DIAZ CRUZ

SAG-UDA

No.	Criterio	Riesgo	Cuestionamiento	Seguridad Control y Valoración	Objeto a evaluar	Estado
			en las distintas etapas del proyecto presupuestario? ¿Si se tiene conocimiento de este manual se aplica para disponibilidad de la municipalidad?			

c) Actividades de control

No.	Criterio	Riesgo	Cuestionamiento	Seguridad Control y Valoración	Objeto a evaluar	Estado
1	ACUERDO NUMERO A-039-2023 CONTRALOR GENERAL DE CUENTAS	Que se tenga incumplimiento con relación a la Baja de bienes definir procedimientos para asegurar el cumplimiento de baja de bienes muebles de acuerdo con la normativa emitida por el ente rector de las Finanzas Públicas del Estado, la Contraloría General de Cuentas y la propia supervisión interna de la entidad	1. Se llevan tarjetas de responsabilidad por los bienes que están a cargo de cada empleado o funcionario público municipal? 2. Se cumplido con dar de baja a los bienes obsoletos e inservibles?	Seguridad de Control: Medio Riesgo Inherente: Medio	Sin objeto a evaluar	Activo

d) Información y Comunicación

No.	Criterio	Riesgo	Cuestionamiento	Seguridad Control y Valoración	Objeto a evaluar	Estado
1	ACUERDO NUMERO A-039-2023 CONTRALOR GENERAL DE CUENTAS	El no hacerlo refleja el desconocimiento de lo normado en Acuerdos, Normas y Leyes con relación a la información que se debe divulgar y reclasificar las cuentas	1. ¿Se actualiza y si se publica de manera periódica la información de acuerdo a lo requerida en la ley de acceso a la información pública y la requerida por otra normativa dictada a la municipalidad en el portal web de la municipalidad? 2. ¿Se ha realizado en el último ejercicio fiscal una depuración de los bienes que integran el inventario de activos fijos? 3. ¿Las cuentas contables 1133, 1234 y 1241 si caso que corresponde su reclasificación a los saldos están al finalizar cada ejercicio fiscal son atendidos y en qué forma se	Seguridad de Control: Media Riesgo Inherente: Medio	Sin objeto a evaluar	Activo

Página 3 de 4 - Generado 19/01/2026 17:20:49 - Usuario 6675190

JUAN JOSE DIAZ CRUZ

No.	Criterio	Riesgo	Cuestionamiento	Seguridad Control y Valoración	Objeto a evaluar	Estado
			¿Se informa a la autoridad superior?			

e) Supervisión

No.	Criterio	Riesgo	Cuestionamiento	Seguridad Control y Valoración	Objeto a evaluar	Estado
1	ACUERDO NÚMERO A-039-2023 CONTRALOR GENERAL DE CUENTAS	No cumplir con presentar informes a las Instituciones donde indica las Normas, Acuerdos y Leyes	1. ¿Se presenta oportunamente copia autorizada del inventario de los bienes del municipio a la CGC y a la Dirección de Bienes del Estado del M.N.F.N? 2. ¿Se cumple con un informe de los bienes muebles e inmuebles registrados en el libro del inventario? 3. Si cumple con presentar informes Zimmermanadas por cuenta contable firmado y sellado por persona que corresponda, Ministerio de Finanzas Públicas o Dirección de Contabilidad del Estado, o otras instituciones? 4. ¿A quién envía el inventario debe firma fechada firmado y sellado a donde corresponde?	Seguridad de Control: Media Riesgo Inherente: Medio	Sin objeto a evaluar	Activo



**Análisis Documental para Determinación de Riesgos
2026**

No.	Periodo	Documento Analizado	Área	Enfoque del Riesgo	Descripción del Riesgo	Técnica Utilizada	Estado	Incluido en Matriz
1	2026	Informe anual de C.I.	Unidad de Almacén - Dirección, Departamento, Unidad Administrativa	MEJORA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL - Líneas Estratégicas	Falta de aplicación de procedimientos de control de almacén - Operacional	Cuestionarios	Activo	Si
2	2026	Informe anual de C.I.	Unidad de Compras - Dirección, Departamento, Unidad Administrativa	MEJORA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL - Líneas Estratégicas	Incumplimiento en la elaboración y publicación del acta de negociación en las compras bajo la modalidad de baja cuantía y compra directa. Cumplimiento	Cuestionarios	Activo	Si
3	2026	Informe anual de C.I.	Dirección Municipal de Recursos Humanos RRHH - Dirección, Departamento, Unidad Administrativa	MEJORA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL - Líneas Estratégicas	Normativa interna aplicable desactualizada - Cumplimiento	Cuestionarios	Activo	Si
4	2026	Informe anual de C.I.	Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal DAFIM - Dirección, Departamento, Unidad Administrativa	Propiedad y Planta en Operación - Cuentas de Estados Financieros	Presentación no razonable de la cuenta de balance general 1234 construcciones en proceso. Financiero	Cuestionarios	Activo	Si

**MATRIZ DE RIESGOS
2026**

No.	Periodo	Área	Enfoque del Riesgo	Tipo del Riesgo	Descripción del Riesgo	Prob.	Sev.	Priorización	Tipo de Auditoría	Estado	Incluido en PAA
1	2026	Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal DAFIM - Dirección, Departamento, Unidad Administrativa	Propiedad y Planta en Operación - Cuentas de Estados Financieros	Inherente	Presentación no razonable de la cuenta de balance general 1234 construcciones en proceso. Financiero	3	4	Considerar evaluar R4	Cumplimiento y Financiera	Agregado al PAA	Si
2	2026	Dirección Municipal de Recursos Humanos RRHH - Dirección, Departamento, Unidad Administrativa	MEJORA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL - Líneas Estratégicas	Inherente	Normativa interna aplicable desactualizada - Cumplimiento	3	4	Considerar evaluar R3	Operativa	Agregado al PAA	Si
3	2026	Unidad de Compras - Dirección, Departamento, Unidad Administrativa	MEJORA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL - Líneas Estratégicas	Inherente	Incumplimiento en la elaboración y publicación del acta de negociación en las compras bajo la modalidad de baja cuantía y compra directa. Cumplimiento	3	4	Considerar evaluar R2	Cumplimiento	Agregado al PAA	Si
4	2026	Unidad de Almacén - Dirección, Departamento, Unidad Administrativa	MEJORA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL - Líneas Estratégicas	Inherente	Falta de aplicación de procedimientos de control de almacén - Operacional	3	4	Considerar evaluar R1	Operativa	Agregado al PAA	Si

Mapa de calor

PROBABILIDAD Y SEVERIDAD						
PROBABILIDAD	5	(5)	(10)	(15)	(20)	(25)
	4	(4)	(8)	(12)	(16)	(20)
	3	(3)	(6)	(9)	(12)	(15)
	2	(2)	(4)	(6)	(8)	(10)
	1	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
		1	2	3	4	5
SEVERIDAD						

CONSTANCIA ELECTRÓNICA

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

Período	2026
Entidad	MUNICIPALIDAD DE NEBAJ
Estado	Recibido por Contraloría General de Cuentas
Recibido por medio de	SAG UDAI
Fecha Aprobado	12/01/2026

De conformidad a la Ordenanza de Auditoria Interna Gubernamental, capítulo VI numeral 18. Plazo para la presentación del plan anual de auditoría. La Unidad (dirección, departamento, etc.) de Auditoria Interna de cada una de las entidades a que se refiere el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, deben presentar de forma electrónica el Plan Anual de Auditoría aprobado por la máxima autoridad ante la Contraloría General de Cuentas, a más tardar el 15 de enero de cada año. Acuerdo Número A-070-2021 de la Contraloría General de Cuentas.

DE MOMENTO NO SE ESTÁ ATENDIENDO LO RELACIONADO CON EL MÓDULO DE BITÁCORAS SERÁ EN EL SIGUIENTE MES

SICOIN GL:

1. Caja y Bancos del SICOIN GL

- a. Arqueo de caja
- b. Corte de caja
- c. Integración de caja
- d. Confirmación Numérica del Saldo Caja
- e. otros

2. Presupuesto

- a. Ingresos
- b. Egresos

3. Contabilidad-Presupuesto

- a. Cuadro de ingresos
- b. Cuadro de egresos
- c. Cuadro Presupuesto-Contabilidad

4. Revisiones en el sistema SICOIN GL:

GRIT 1	AUXILIAR DE BANCOS
PGRTI 2	LIBRO MAYOR AUXILIAR
BOLETIN DE CAJA	OTROS

5. Oficios y documentos enviados a otras dependencias, de acuerdo a necesidades.

6. Revisión de los Módulo SICOIN GL:

- a. Tesorería
- b. Contabilidad

7. OTRAS ACTIVIDADES DEL SAGUDAI:

- a. Clasificador
 - i. Unidades Administrativas
 - ii. Reporte de Auditores

OTROS

- 1) Se preparo el PAA-2026 para su ejecución
- 2) Se entregaron algunos Oficios de requerimientos y de comunicación
- 3) Se practicaron arqueos en el mes de ENERO 2026 con la comisión de finanzas
- 4) Otros: Reunión con el concejo municipal, DAFIM, DMP, Recursos Humanos, Gerente Municipal, Inventarios, Receptorías, Ingeniero Supervisor

Deferentemente,


Lic. Juan José Díaz Cruz
Auditor Interno

LIC. JUAN JOSE DIAZ CRUZ
CONCURSO PARA LA NOMINACION
COL_11599